

cicio 2005, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de consejeros.

Quinto.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial en Bolsa e Incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para la adaptación a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su normativa de desarrollo, a las modificaciones de la Ley de Sociedades Anónimas y con motivo de la exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.—Refundición, en su caso, de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Otros asuntos.

Décimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como los textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas e informes justificativos del Consejo de Administración en relación con las propuestas objeto de dichas modificaciones.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—El Secretario, Ignacio García-Nieto Portabella.—27.502.

ARS VALORES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Prim, 14, el 20 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa de Valores de las acciones de la sociedad y, en su caso, supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, incluyendo la modificación del plazo de duración del cargo de Consejero, así como, en su caso, del régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión, en

base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Ximénez de Embún.—26.825.

ASADOS MARGARITA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Jose Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid, por la presente,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 27/2006 de este Juzgado, seguidos a instancia de Soad Bouajani contra la empresa Asados Margarita S. L. se ha dictado en fecha 27 de abril de 2006 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 704,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 27 de abril de 2006.—Secretaria Judicial, María José Escobar Bernardos.—24.929.

ASECOMEX, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Coslada (Madrid), calle Los Llanos del Jerez, número 5, el día 19 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, siendo los asuntos a tratar los comprometidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Reelección de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales para su adecuación a la Ley 19/2005 de 14 de noviembre.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que les asiste, según lo dispuesto en el artículo 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado Solidario, Antonio García Luque.—26.766.

ASEMAS, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de los Estatutos y de la Legislación vigente, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 5 de mayo de 2006, acordó convocar la Asamblea General Ordinaria de Mutualistas, que se celebrará el día 15 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 16 de junio de 2006, a las diez horas en segunda convocatoria, en el salón de actos del Gran Hotel Dómine Bilbao, calle Alameda Mazarredo, n.º 61, de Bilbao, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2005, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como del Informe de Gestión del Ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2005. Toma de acuerdo.

Tercero.—Informe de Auditoría del Ejercicio 2005.

Cuarto.—Cumplimiento de la orden ECO/3721/2003, de 23 de diciembre.

Quinto.—Aportaciones al Fondo Mutual y su tratamiento a efectos del Margen de Solvencia de la Mutua. Propuesta de acuerdo.

Sexto.—Aplicación del artículo 40 de los Estatutos relativo a las cuotas de ingreso. Propuesta de acuerdo.

Séptimo.—Aportación al Fondo Mutual en el ejercicio 2007. Propuesta de acuerdo.

Octavo.—Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2006. Propuesta de acuerdo.

Noveno.—Modificación puntual de los Estatutos.

Décimo.—Elecciones para la renovación estatutaria del Consejo de Administración, proclamación de consejeros electos.

Undécimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

Decimotercero.—Nombramiento de tres interventores para la aprobación del Acta.

En el domicilio social, calle Gran Vía n.º 2 de Bilbao estarán a disposición de los Mutualistas el Informe de Gestión, Cuentas Anuales, y demás documentos que serán sometidos a la consideración y aprobación de la Asamblea General. Cualquier Mutualista podrá solicitar la entrega o el envío gratuito de toda la documentación.

Las enmiendas deberán ser presentadas en la sede social de ASEMAS, calle Gran Vía, n.º 2, de Bilbao, antes de las diez horas del día 12 de junio, de conformidad con el artículo 17 de los Estatutos.

El derecho de asistencia y representación se atenderá a lo dispuesto al efecto en el artículo 16 de los Estatutos.

La acreditación de la Tarjeta de Asistencia a la Asamblea General, para poder asistir con derecho a voto, deberá formalizarse el propio día de la reunión y antes de su comienzo.

Bilbao, 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Pablo de Bidegáin y Herrera. 26.770.

ASESORAMIENTO Y SERVICIOS A GESTORES DE JUEGOS, A.S.G., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día de hoy, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se ha de celebrar en Madrid, calle Juan Ignacio Luca de Tena, número 36 (Hotel Melia Avenida de América), en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2006, a las once horas, o en el supuesto de que no exista quórum suficiente, el día siguiente, 28 de junio de 2006, en segunda convocatoria, a las once horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con los temas incluidos en el siguiente